



# **CREACIÓN DE UNA BASE DE DATOS COMO HERRAMIENTA PARA SUS CAMPAÑAS**

Casa Alianza, con sede en San José, Costa Rica

Estas pautas le ayudarán a desarrollar una base de datos como herramienta para proteger a los niños

ECPAT International



# RESUMEN

- 1. Identifique las fuentes de información potenciales y elija a una persona focal a quien contactar**
  - + Prepare una estrategia
  - + Desarrolle un método
  - + Determine el tipo de información necesaria
  - + Recopile información
- 2. Trabaje junto a otras organizaciones**
  - + En el país donde se cometió el delito
  - + En el país de origen del turista
- 3. Realice un seguimiento de los casos**
  - + Monitoree la investigación
  - + Comparta la información
  - + Complete la base de datos
- 4. Publicite la base de datos**
  - + Comunique sus resultados
  - + Utilícela como herramienta

## A TENER EN CUENTA

**Estudio de un caso: Casa Alianza**

Escrito por Sendrine Fabié  
Ilustrado por Colin Cotterill  
Traducido por Gabriela L. Scandura

**Julio de 2002**

## ¿Por qué crear una base de datos?

Se ha ejercido presión sobre las autoridades para que adopten una legislación que proteja mejor a los niños. Se aprobaron leyes más estrictas, algunos países adoptaron e implementaron un plan de acción nacional para proteger a los niños y el nivel de conciencia sobre el tema ha aumentado en muchos países. Respecto de la demanda, algunos abusadores fueron arrestados, y otros fueron procesados en el país receptor (es decir, donde cometieron el delito) y en su país de origen (gracias a la legislación extraterritorial).

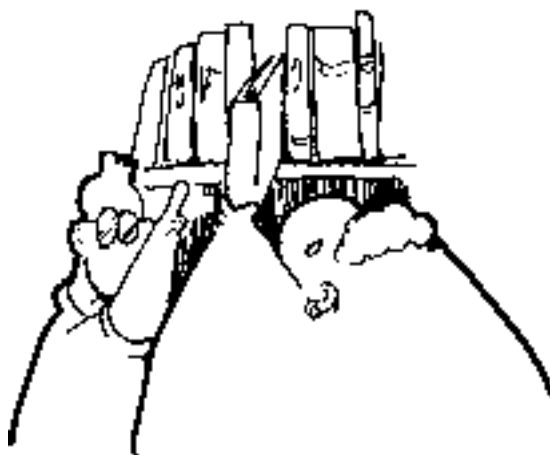
Es importante adoptar medidas contra la explotación sexual de los niños, pero también es importante evaluar el impacto de esas medidas para poder mejorar la protección. En lo que a la legislación respecta, resulta interesante tener en cuenta cuántas leyes fueron aprobadas y comparar el nivel de protección, la posibilidad de aplicación, etc. Además, es esencial saber si las leyes se aplican en forma correcta, pues éste es uno de los mayores problemas y una de las razones fundamentales por la cual el turismo sexual con niños sigue existiendo. Los abusadores escapan de los países que tienen penas severas para aprovechar las brechas en el proceso de aplicación de la ley que existen en otros.

La recopilación de información sobre arrestos y condenas de abusadores sexuales de niños a nivel nacional, regional e internacional es un buen método para evaluar la eficiencia de las medidas cuyo objetivo es detener la demanda (los abusadores). Publicitar estos indicadores de progreso ayudará a evitar que los delincuentes sexuales en potencia cometan dichos delitos, pues logrará que consideren los riesgos de ser capturados y castigados.

Entonces, ¿por qué crear una base de datos?

- ✦ Para evitar que los turistas que abusan sexualmente de los niños viajen específicamente con ese fin. Las autoridades nacionales de los países necesitan saber si una persona ha sido condenada previamente en otro país por delitos sexuales contra los niños;
- ✦ Para facilitar el intercambio de información entre las distintas autoridades y la policía local en los países emisores y receptores;
- ✦ Para sensibilizar al público de los países receptores respecto del abuso sexual de los niños, no sólo por parte de los habitantes de cada país sino también de extranjeros, para que la gente sea más consciente de la protección de los niños y para demostrar que existen leyes que protegen a los niños y que se las aplica; en los países emisores, para que el público en general se dé cuenta de que sus conciudadanos también pueden ser turistas sexuales que abusan de los niños (¡podría ser su hijo, podría ser un conocido!) y que existen leyes extraterritoriales que también son aplicadas en el país de origen;
- ✦ Para contar con datos fehacientes sobre los países que aplican leyes existentes y fomentar una mejor aplicación de la legislación en otros.

# 1. Identifique las fuentes de información potenciales y elija a una persona focal a quien contactar



**Prepare una estrategia y confíe en sus socios para consultar las fuentes de información locales con regularidad y mantenerse al tanto de la información internacional pertinente**

- ✦ Solicite información a sus redes y socios.
- ✦ Identifique las distintas fuentes de información locales y nacionales.
- ✦ Intercambie información a nivel internacional a través de distintos medios de comunicación: boletines, sitios web, la prensa, etc.

## **Desarrolle un método**

- ✦ Consulte con regularidad los artículos que aparezcan en la prensa, los cortes, los departamentos de policía y otras fuentes de información que haya identificado.
- ✦ Cree o únase a una red dinámica y confiable de intercambio de información.

## **Determine el tipo de información necesaria**

Esto dependerá del tipo de base de datos que desee crear, del contexto del país y del tipo de organización, pero básicamente usted necesita:

- ✦ Informaciones sobre el proceso judicial: ¿Qué tipo de delito se cometió? ¿Cuáles fueron las circunstancias que rodearon el delito? ¿Quién o quiénes fueron las víctimas (edad, sexo)?
- ✦ Informaciones básicas sobre el perpetrador del delito y otras personas involucradas: sexo, nacionalidad, edad, identificación básica (iniciales, por ejemplo).
- ✦ Detalles de la investigación: ¿Dónde se cometió el delito? ¿Dónde fue arrestado el delincuente? ¿Dónde se lo procesó?
- ✦ Detalles del juicio, la condena, etc.

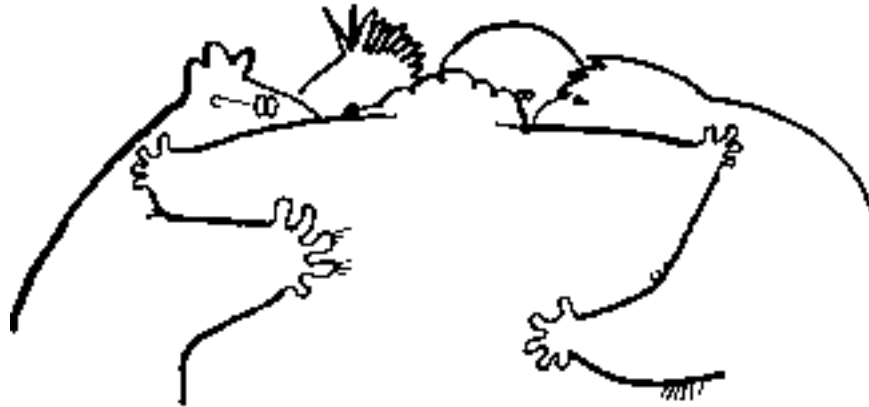
## **Recopile información**

No existe una única fuente de información. Puede recopilar datos de:

- ✦ la prensa;
- ✦ la policía;
- ✦ archivos de los juzgados; fiscales especiales, procuradores;
- ✦ abogados;
- ✦ embajadas;
- ✦ el público (mediante un número telefónico para denuncias);
- ✦ grupos comunitarios;
- ✦ OIGs (Organizaciones Intergubernamentales) y ONGs (Organizaciones No Gubernamentales), etc.

*Casa Alianza publica un número telefónico al que la gente puede llamar para dejar información o denuncias anónimas sobre explotación sexual de niños.*

## 2. Trabaje junto a otras organizaciones



### En el país donde se cometió el delito

Siempre que sea posible, lo mejor es contar con la mayor cantidad posible de actores involucrados en este tema: ONGs, grupos comunitarios locales, autoridades locales, etc. Cuando existan oportunidades de trabajar juntos, aprovéchelas.

*Lamentablemente, no es muy común que esto suceda. En América Central, por ejemplo, existen muchas ONGs que no han tomado una postura fuerte contra el turismo sexual y que no están dispuestas a adoptar una postura que podría interpretarse como “opuesta” a la del gobierno, a pesar de que tienen todos los hechos delante de sus ojos.*

### En el país de origen del turista

Coopere con las ONGs y las autoridades de los demás países y con las embajadas para compartir información y colaborar en el seguimiento de los casos.

**¡Y viceversa!**

### 3. Realice un seguimiento de los casos



#### Monitoree la investigación

Según las características del país en el que se cometió el delito y el lugar en el que fue arrestado el delincuente, podría ser necesario realizar un cuidadoso seguimiento del caso para asegurarse de que se lleve a cabo un juicio adecuado y de que el delincuente no aproveche la corrupción para escapar.

Para lograrlo, según su interpretación de la situación, puede informar a los medios sobre el caso. Una vez que el caso es público, cuando hay evidencia, es más difícil liberar al delincuente.

*Casa Alianza tiene un Programa de Asistencia Legal en cada país mediante el cual se realiza un seguimiento de cada denuncia recibida. Dependiendo de si la investigación está completa o de si el caso está en el juzgado, Casa Alianza solicita información sobre el caso, y también brinda más información. Esta intervención es importante pues de ese modo las autoridades comprenden que existe un fuerte interés en el caso. Muchas veces, este interés público logra que el caso sea juzgado con mayor rapidez y transparencia.*

#### Comparta la información

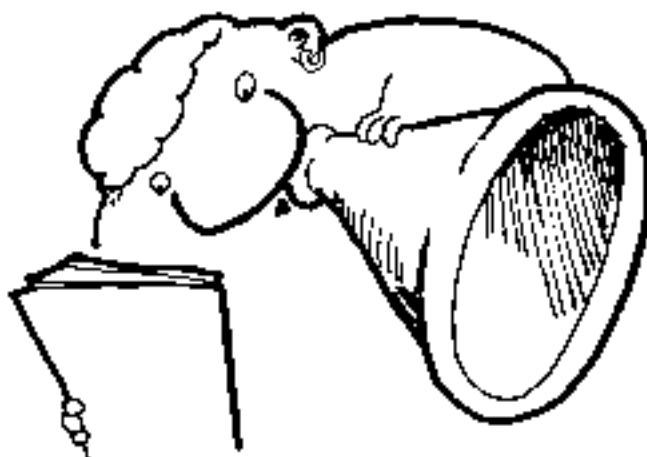
Cuando obtenga información sobre un caso, contacte inmediatamente a alguna organización similar del otro país. Cuando se trata del turismo sexual con niños, es muy común que haya al menos dos países involucrados: el país donde se cometió el delito y el país de origen del perpetrador. Al facilitar la comunicación entre los países, también facilitará el procesamiento del delito en cualquiera de los dos países. Eso contribuirá a la creación y al respaldo de una red internacional que proteja a los niños, y reforzará la cooperación.

#### Complete la base de datos

Una vez que disponga de todos los elementos, una parte importante de su trabajo consistirá en llevar un registro de la información y mantenerlo actualizado con datos nuevos.



## 4. Publicite la base de datos



### Comunique sus resultados

La difusión de la información contribuye a incrementar la conciencia sobre el problema, apoyar las acciones, lograr cambios en el comportamiento y presionar a las organizaciones “rebeldes”.

Puede informar a los socios confiables y pertinentes a nivel local, nacional, regional e internacional. Puede utilizar la prensa, Internet, canales de comunicación internos e informes. Es importante comunicar el progreso y los indicadores de la lucha contra el turismo sexual con niños para poder identificar los éxitos y los fracasos, y de esa manera mejorar los derechos de los niños.

### Utilícela como herramienta

Puede usar esos indicadores de distintos modos: como estudios de casos, como herramientas para ejercer presión o como herramientas de prevención. A largo plazo será necesario contar con una base de datos nacional que se complemente con una lista internacional para mejorar las posibilidades de lucha contra esta explotación.

## A TENER EN CUENTA



- ✦ Una simple base de datos que contenga los arrestos y condenas en los distintos países es una herramienta muy eficaz. Puede crearse con facilidad (como lo está haciendo Casa Alianza), siempre y cuando tenga lugar en un contexto específico (es decir, en situaciones en las que no existe la aplicación de la ley) y no pueda ser duplicada en ningún lado y en ningún otro contexto.
- ✦ No debería ser la ONG la que investigue y cree esa base de datos de abusadores sexuales de niños. Puede ser una actividad muy peligrosa (para la ONG, y para el sistema judicial en general, si se considera el componente legal de “inocente hasta que se demuestre lo contrario”) y debe ser estudiada cuidadosamente y en un entorno específico. Debe ser algo suplementario hasta que las autoridades pertinentes acepten sus responsabilidades.
- ✦ De hecho, de esta actividad deberían encargarse las organizaciones intergubernamentales internacionales. Mientras tanto, un banco de datos puede ayudar a ejercer presión a nivel internacional para que se aprueben leyes mejores y se apliquen las ya existentes. No obstante, la cooperación es la mejor forma de lograr que la lucha contra la explotación sexual de los niños a nivel internacional sea eficiente.
- ✦ Ninguna organización puede reemplazar al sistema judicial o de aplicación de las leyes de un país. Sin embargo, puede apoyar al sistema ofreciendo información confiable, desempeñando el papel de catalizadora entre los distintos sistemas o llevando los casos a la Corte en el país de origen del delincuente (si el sistema local no funciona). Es algo que debe hacerse para respetar las leyes nacionales e internacionales, y también las convenciones y los derechos humanos.
- ✦ Los contenidos de la base de datos deben ser completados y monitoreados con mucho cuidado, pues una base de datos con fotos de los delincuentes, por ejemplo, puede ser una herramienta tan peligrosa como útil. En algunos países es obligación proteger el anonimato del delincuente hasta que se demuestre que es culpable. La información debe ser específica, para poder así identificar a una persona sin desobedecer las leyes.
- ✦ Esta acción necesita fuentes constantemente. El solo hecho de poder documentar los datos de los turistas que abusan sexualmente de los niños representa un largo proceso de investigación. La verificación de la información y la recopilación de datos son sumamente necesarias. Esto requiere recursos humanos y personal calificado con conocimientos legales, además de recursos financieros.

**Para evitar que quienes abusan de los niños vayan de país en país y para apoyar la aplicación de leyes extraterritoriales, se debe diseñar estrategias internacionales (basadas en modelos utilizados para combatir el tráfico de drogas y para rastrear a los traficantes) para llevar un registro de los abusadores de niños y poder arrestarlos.**



# BASE DE DATOS DE CONDENAS DE TURISTAS QUE ABUSARON SEXUALMENTE DE NIÑOS

CASA ALIANZA  
[www.casa-alianza.org](http://www.casa-alianza.org)

Esta acción aborda el problema de la explotación sexual de niños por parte de turistas en Costa Rica, Honduras y Guatemala. Casa Alianza creó, mantiene y publicita una base de datos de los turistas sexuales condenados por haber abusado de niños y de cualquier violación de los derechos de los niños debida al turismo. Difunde información relacionada con el tema y documentación bibliográfica. También ejerce presión para concientizar respecto de la explotación de los niños en el turismo.

## Historia



Casa Alianza, que es miembro honorario de ECPAT, ha estado trabajando en América Central durante los últimos veinte años como líder en el cuidado de los niños de la calle y los que corren riesgo. Ayuda a más de 9.000 niños por año mediante programas residenciales y no residenciales.

La oficina regional de Casa Alianza, con sede en San José, Costa Rica, izó públicamente una “bandera roja” en 1997 debido a su preocupación por los niveles crecientes de abusos sexuales de niños por parte de los visitantes (en su mayoría turistas) que recibía América Central, especialmente Costa Rica, Honduras y Guatemala. Con excepción de Honduras, la reacción general de los gobiernos fue ignorar el tema, negar la realidad o atacar al mensajero. Mientras tanto, los niveles de abuso por parte de los denominados “turistas sexuales” han aumentado.

América Central ha sido una región conflictiva durante más de tres décadas. Desde el fin de las guerras civiles en El Salvador, Nicaragua y Guatemala en los últimos 5 ó 6 años, el área fue promocionada a nivel internacional como destino turístico para aquellos que están interesados en el ecoturismo, la historia maya y las playas hermosas. Hay más de 50 páginas web que promocionan la región, especialmente a Costa Rica, como “un lugar genial para el sexo”.

Costa Rica, Honduras y Guatemala son los países de América Central que más turistas reciben. En estos países el turismo se ha convertido –o está a punto de convertirse- en el principal proveedor de dólares de las economías nacionales, sustituyendo al café y a las bananas, que eran los productos que históricamente traían divisas extranjeras al país. Más de un millón de turistas al año visitan Costa Rica, y casi medio millón se dirige a Guatemala.

La mayoría de los turistas que visitan América Central provienen de Norteamérica (alrededor del 60%), principalmente de los Estados Unidos, y otro 20% viene de Europa. Los estadounidenses y los canadienses no necesitan pasaporte para entrar en la mayoría de los países centroamericanos, lo cual constituye un factor significativo para los turistas sexuales que tienen condenas por haber abusado sexualmente de niños en sus propios países.

Con las publicitadas medidas enérgicas que se tomaron contra los turistas sexuales que visitaban países como Sri Lanka, Tailandia y las Filipinas, estos abusadores buscan nuevos países que ofrezcan tres elementos necesarios:

- + **anonimato** (hay muchos turistas, de modo que no desentonan);



- ✦ **impunidad** (bajo riesgo de cumplimiento de la ley y altos índices de corrupción);
- ✦ **pobreza** (que garantiza que habrá muchos niños desesperados por conseguir dinero para poder alimentarse).

Lamentablemente, América Central cuenta con estos tres elementos, y por lo tanto atrae a los turistas sexuales. Además, está cerca de los Estados Unidos: el vuelo desde Miami dura sólo 3 horas.

Con la introducción de la Ley Megan en los Estados Unidos, todos los abusadores sexuales de niños deben informar a las autoridades policiales locales cuando cambian su domicilio. También se los chequea cuando solicitan su pasaporte. Aunque ésta es una buena ley nacional, la preocupación de Casa Alianza radica en que esa misma ley está presionando a los abusadores sexuales para que no delinca en los Estados Unidos, o sea que los empuja hacia otros países en los que los estadounidenses no necesitan pasaporte para ingresar y las leyes relacionadas con la explotación sexual de los niños son débiles o no se cumplen. Casa Alianza está ejerciendo presión para que se modifiquen las leyes de inmigración de Costa Rica, de modo que los ciudadanos estadounidenses que ingresen en el país deban tener pasaporte. La industria del turismo se resiste, al igual que el gobierno, que cree que todos los turistas deben ser bienvenidos, sin importar cuál sea el costo social.

Debido a que muchos norteamericanos entran en Costa Rica sin pasaporte (el acta de nacimiento o la licencia de conducir es suficiente), no existe control en los puntos de ingreso respecto de las condenas previas que puede tener un potencial abusador sexual de niños. Durante los últimos tres años, Casa Alianza ha intentado persuadir al Ministro de Justicia de Costa Rica de que debe implementar un sistema informático diseñado por la Policía de Vancouver (Canadá) que rastrea los movimientos migratorios de abusadores sexuales de niños que han sido condenados y de las personas de quienes se sospecha que lo son. Mientras tanto, varios ciudadanos estadounidenses con casos previos o espeluznantes de abuso sexual de menores

## Actividades de Casa Alianza relacionadas con el turismo sexual con niños



### Casa Alianza

- ✦ documenta los casos de condenas de turistas sexuales en América Central;
- ✦ presenta denuncias y/o evidencia de casos de abuso sexual o explotación de niños por parte de extranjeros en América Central cada año;
- ✦ recopila información sobre turistas sexuales en América Central que tienen condenas previas en su propio país por delitos sexuales contra menores;
- ✦ ofrece información a las autoridades policiales del país anfitrión y del país emisor, y también al público en general.

### Objetivo del programa

El objetivo es crear una base de datos de abusadores sexuales extranjeros en América Central que esté disponible para el público y brindar información que lleve al procesamiento de quienes son responsables del abuso sexual de menores en la región.

Es importante comprender el **enorme poder de una lista básica**. La simple acción de compilar una lista de información fehaciente y verificable se convierte en una herramienta poderosa e incuestionable que puede utilizarse para conseguir un cambio positivo en las actitudes de la gente, en el interés de los medios y en las políticas públicas en el área de la explotación sexual infantil.

Cuando se reúnen varias acciones que aparentemente son aisladas, surge un patrón de acción que nadie podría haber predicho: se ayuda a la gente a ver el bosque y a no pensar que hay un solo árbol.

Muchos países ratifican los instrumentos internacionales pero luego no implementan sus contenidos. Un caso particularmente notorio es lo que ocurre con la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño en América Central. Esas acciones entran dentro de las pautas y el contenido de la Convención de la ONU. Existe la necesidad de sacar estos temas a la luz y de explicar su impacto en la sociedad, especialmente en los niños. Cualquier esfuerzo al respecto es importante, y una base de datos puede convertirse en una herramienta útil para ejercer presión para que se pongan en práctica políticas sobre este tema.

El desarrollo de una lista de abusadores sexuales de menores se encuentra dentro de la capacidad y la comprensión de los contextos nacional y regional. Podría suceder que al principio no contara con aceptación a nivel local, pero eso también forma parte del esfuerzo necesario para educar a la gente sobre la necesidad de proteger a los niños.

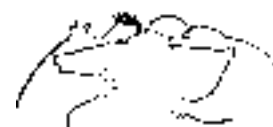
## La base de datos

La base de datos de Casa Alianza incluye la siguiente información (cuando está disponible):

- ✦ Nombre completo y nacionalidad de la persona acusada o condenada
- ✦ Foto
- ✦ Fecha de nacimiento (es la información más importante, porque permite tanto a las autoridades policiales como a los medios rastrear a la persona)
- ✦ Ocupación y lugar y país de residencia
- ✦ Detalles sobre la forma en que se realizó la investigación: dónde, cuándo, quién participó, etc.
- ✦ Detalle de los cargos o condenas: número del caso/expediente, fecha de la condena, nombre de la corte, acusaciones, plazo y términos de la condena, perjuicio a las víctimas, edad y sexo de las víctimas (sin nombres)
- ✦ En qué prisión se encuentra el condenado
- ✦ Una dirección de contacto de Casa Alianza en caso de que algún visitante a la página web tenga más información sobre la persona acusada o condenada.

Casa Alianza envía la información específica a las autoridades policiales. También contacta a los medios del país de residencia del abusador sexual de menores para que sepan lo que ocurre con el turista en el exterior. Existió el caso de un estadounidense llamado R., condenado por abusar sexualmente de niños en Honduras, al cual las autoridades educativas del estado donde vivía continuaron enviándole su paga durante dos años porque se les había informado que estaba “enfermo” en Honduras.

Casa Alianza también genera comunicados de prensa sobre condenas de turistas sexuales, que son ampliamente difundidos. La agencia envía información sobre las condenas de extranjeros a los medios y servicios de noticias de Centroamérica para alertar a las autoridades y al público en general acerca del incremento en los delitos sexuales contra niños cometidos por extranjeros.



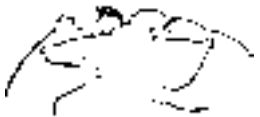
Un caso de esta naturaleza fue el de J.C.B., acusado de abusar sexualmente de decenas de niñas en Costa Rica; cuando la estación de televisión de la ciudad de Oklahoma emitió una historia sobre su comportamiento en América Central, su madre se enteró por primera vez de lo que hacía su hijo en sus “largas vacaciones” de su clínica veterinaria.

La información sobre condenas de abusadores sexuales de niños en América Central o en el país anfitrión está disponible para el público en general en el premiado sitio web de Casa Alianza, [www.casa-alianza.org](http://www.casa-alianza.org)

## Progreso de la acción



Casa Alianza investiga todas las potenciales fuentes de información y también publica un número telefónico. Las personas pueden llamar para dar información o pistas anónimas sobre la explotación sexual infantil.



Dependiendo de la información de la denuncia inicial y del sistema judicial de cada país, el personal de Casa Alianza trabaja primero con la policía en la recolección de más evidencia o directamente con las cortes. En muchos casos se evita a la policía local porque existe la sospecha de su complicidad directa en el delito o de su encubrimiento. No obstante, cuando existen posibilidades de trabajar con distintos actores pertinentes, es conveniente aprovecharlas.



Casa Alianza tiene un Programa de Asistencia Legal en cada país que se encarga de realizar un seguimiento de todas las denuncias recibidas. Dependiendo de si la investigación está completa o si el caso está en el juzgado, Casa Alianza solicita información y también ofrece más información sobre el caso. Esta intervención es importante para que las autoridades comprendan que existe un gran interés en el caso. A menudo este interés público logra que el caso sea juzgado en forma más rápida y transparente.

Casa Alianza recibe el apoyo de organizaciones intergubernamentales como UNICEF, pero estas OIGs suelen encontrarse en una posición difícil como para hacer denuncias públicas sobre turismo sexual. Por lo general las OIGs, basándose en la información brindada por Casa Alianza, ejercen presión en forma bilateral y privada más que pública.



## Actividad de Casa Alianza en la provisión de información

### 1. Casa Alianza recoge y distribuye la información preliminar sobre los casos

Casa Alianza recibe denuncias –muchas de ellas anónimas- que quedan documentadas, y se abre un archivo del caso. Suele realizarse una investigación inicial para verificar, dentro de lo posible, la información obtenida.



### 2. Casa Alianza transmite la información al sistema judicial nacional

Luego se transmite la información verificada al Fiscal Especial, y se solicita un 'acuse de recibo'. Casa Alianza continúa apoyando al Fiscal Especial en las investigaciones y, de ser posible, ofrece nueva evidencia.



### 3. Casa Alianza contacta a las autoridades del país de origen del turista; esto permite un enlace con las autoridades del país donde se cometió el delito

Muchas veces Casa Alianza es el catalizador entre las autoridades de Costa Rica y las del país de origen del acusado si existen acusaciones previas de abuso sexual de niños contra el procesado. Una vez que Casa Alianza realizó el contacto, la comunicación entre las autoridades de ambos países es directa.



### 4. Casa Alianza realiza un seguimiento del caso en la Corte hasta que se conoce la sentencia

Para Casa Alianza, los medios son aliados importantes en la lucha contra el turismo sexual. Ellos pueden resaltar el daño que causa a los niños de cualquier país del mundo. Pero los medios también pueden ser un arma de doble filo.



Primero, la agencia necesita ganar la confianza de los distintos medios, que deben estar convencidos de que se trata de una fuente de información confiable. Puede llevar años conseguir esa credibilidad, que puede perderse con un solo dato erróneo. Es importante generar primero una lista de medios locales y de servicios de noticias con sedes tanto en el país donde se cometió el delito como en el país de origen del abusador.

La información debe ser confiable y objetiva, y debe ser transmitida a los medios de manera profesional. Debe resultarles fácil de usar con el mínimo esfuerzo (cuanto menor sea el esfuerzo de los medios respecto de la historia, más posibilidades habrá de que la utilicen). La información debe ser verificable y debe citar sus fuentes. Es imperativo proteger a la víctima y tener cuidado en cómo se refiere al acusado hasta que se demuestre que es culpable. Al tratar con los medios, cuanto más completa sea la información, mejor aparecerá la historia.





En muchos países, los medios no son “independientes”, es decir, ciertos intereses –tanto políticos como económicos- controlan la información que recibe el público. Además, nadie es profeta en su tierra. Es posible que una historia sobre un abusador extranjero en Honduras, por ejemplo, enviada directamente a los medios hondureños no reciba mucha atención. Si la historia es recogida por uno de los servicios de noticias como AP o EFE y transmitida desde fuera del país, seguramente los editores le darán mucho más espacio. La misma historia, la misma información, pero distinto mensajero.

Generalmente es más fácil lograr que una historia aparezca en los medios de un “país desarrollado” importante contactando inicialmente al corresponsal de ese medio en el país donde se cometió el delito más que en el país donde reside el abusador. Esto se debe a la competencia con la cantidad de noticias generadas en el país más desarrollado.

## Evaluación

Existen varios indicadores que pueden evaluarse respecto del éxito de las actividades relacionadas con el turismo sexual. Éstos incluyen:

- ✦ Cantidad de turistas sexuales arrestados
- ✦ Cantidad de turistas sexuales condenados
- ✦ Cantidad de denuncias penales presentadas
- ✦ Cantidad de artículos en la prensa
- ✦ Cantidad de campañas de concientización (que a su vez requieren su propia evaluación)
- ✦ Cambios en la legislación local

## Algunos resultados

Las oficinas de Asistencia Legal de Casa Alianza se encargan de distintos casos relacionados con la violación de los derechos humanos de los niños, no sólo de la ESCN (Explotación Sexual Comercial de los Niños). En general, una persona que trabaja tiempo completo en cada país se ocupa de los cientos de denuncias e investigaciones de la ESCN. En Costa Rica, por ejemplo, Casa Alianza presentó más de 315 denuncias penales al Fiscal Especial sobre Delitos Sexuales en los últimos 18 meses.

Muchos turistas sexuales de los EE.UU., Egipto, Canadá, Chile, Australia, Suiza, Alemania y otros países han sido arrestados y/o condenados por delitos sexuales contra niños en América Central. En el sitio web de Casa Alianza encontrará información sobre esos juicios y condenas.

## Resultados cualitativos

Esta actividad tabú e ilegal que tiene un importante impacto negativo en los niños es ahora de dominio público. La credibilidad de la información obtenida y presentada por Casa Alianza obligó a los gobiernos a estudiar este tema y a actuar; de otro modo, este problema hubiese pasado inadvertido.

Los programas de Casa Alianza se implementan con personal local. A su vez, los miembros de este personal capacitan a sus colegas que trabajan en las agencias de aplicación de la ley, en las ONGs y en el gobierno. Se trata de un proceso de capacitación a nivel local.

Costa Rica cambió su legislación relacionada con los delitos sexuales contra niños debido a la imposibilidad total de aplicación de sus leyes anteriores. Casa Alianza busca conseguir un cambio mayor para que dichas leyes funcionen aún mejor. Como resultado de los cambios en la legislación de Costa Rica, Casa Alianza está utilizando su ejemplo para modificar la legislación de otros países centroamericanos.

## CLAVES PARA EL ÉXITO



- ✦ Hace mucho tiempo que Casa Alianza protege a los niños en toda América Central, y por lo tanto ha ganado la confianza y el reconocimiento de todos. Es por eso que trabaja con distintas organizaciones de diferentes países, y de ese modo puede incrementar tanto la cantidad de fuentes como la difusión de la información.
- ✦ Casa Alianza tiene una amplia red de organizaciones en América Central, que cuenta con herramientas específicas para recoger información y con un equipo de abogados eficientes y calificados para investigar y realizar un seguimiento de los casos.
- ✦ Al utilizar su experiencia y los medios, puede ejercer presión con éxito para lograr cambios.



## NOTAS

## Otros Títulos de la Serie de Ejemplos Exitosos



### Desarrollo de Asociaciones para Capacitar

### El Uso de los Medios de Comunicación en las Campañas de Concientización



### Cómo Organizar una campaña



#### ECPAT International

328 Phayathai Road, Ratchathewi  
Bangkok 10400 - Thailand  
Tel: +66 2 215 3388, 611 0971, 611 0972  
Fax: +66 2 215 8272  
Email: [info@ecpat.net](mailto:info@ecpat.net) [www.ecpat.net](http://www.ecpat.net)

#### Casa Alianza Internacional

Bruce Harris, Executive Director  
Apartado 1734-2050, San Pedro,  
Costa Rica, Central America  
Tel: +506-253-5439 Fax: +506-224-5689  
Email: [info@casa-alianza.org](mailto:info@casa-alianza.org) [www.casa-alianza.org](http://www.casa-alianza.org)